

ANUNCIO

DON VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA, HAGO SABER:

Que en relación con el procedimiento selectivo para la provisión de diez puestos de trabajo, en el marco del Decreto 287/2015, de 23 de octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril), así como de un puesto con cargo al Capítulo I del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017, aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 124/2017, de 2 de mayo, se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución de la Alcaldía Núm. 157/2017, de fecha 26 de mayo de 2017, ha sido aprobada provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación en este caso de las causas que han motivado su exclusión (relación provisional que se puede consultar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento).

Los interesados dispondrán de cinco (5) días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento de Llerena, para formular reclamaciones y entregar la documentación pertinente que **subsane los motivos de exclusión**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Llerena a 26 de mayo de 2017.